

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 29 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Comunicación.

Fecha: 7.3.2013.

Número Expediente: JA-120/2007-AI.

Interesado/a: Don Marcos Cristóbal Díaz Sañudo y doña M.^a Isabel Martínez Olías.

Se informa que, para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.^a planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 3 meses, para realizar los trámites requeridos, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación, de conformidad con la normativa establecida por el país y la propia normativa española, que, por una parte, recoge, en los artículos 39 y 42 de la Ley 30/92, el deber de colaboración de los ciudadanos con la Administración y, por otra, el art. 11.1 de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre.

Jaén, 29 de abril de 2013.- La Delegada, M.^a de los Ángeles Jiménez Samblás.